

RIO GALLEGOS, 26 de febrero de 2024

VISTO:

El Expediente N° 107.397/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A534-1-ICASUR denominado "Productividad, calidad nutricional y desempeño animal en una pastura depasto ovillo (*Dactylis Glomerata L.*) Bajo corte y pastoreo en el sudeste de Santa Cruz" dirigido por el Mg. Víctor Ricardo UTRILLA docente investigador de la Universidad Nacional Patagonia Austral, e integrado por los docentes investigadores: Daniela FERRANTE, Miguel ANDRADE, Julia Mabel CHAZARRETA y las alumnas de pregrado-grado UNPA María Lourdes PAREDES y Mónica GROSSO BRAVO;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Agricultura en zonas áridas, Campo de Aplicación: Pasturas;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A534-1-ICASUR denominado "Productividad, calidad nutricional y desempeño animal en una pastura depasto ovillo (*Dactylis Glomerata L.*) Bajo corte y pastoreo en el sudeste de Santa Cruz", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 227/23-DCEN-UARG-UNPA, la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Víctor Ricardo UTRILLA, Daniela FERRANTE, Miguel ANDRADE y Julia Mabel CHAZARRETA no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A534-1-ICASUR denominado "Productividad, calidad nutricional y desempeño animal en una pastura depasto ovillo (*Dactylis Glomerata L.*) Bajo corte y pastoreo en el sudeste de Santa Cruz", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2024 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2026;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Mg. Víctor Ricardo UTRILLA;

QUE el Mg. Víctor Ricardo UTRILLA será el responsable del Plan de Formación de las alumnas de grado/pregrado UNPA María Lourdes PAREDES y Mónica GROSSO BRAVO;

QUE mediante Nota N° 483/SecIP/2023 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 09/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A534-1-ICASUR denominado "Productividad, calidad nutricional y desempeño animal en una pastura de pasto ovillo (*Dactylis Glomerata L.*) Bajo corte y pastoreo en el sudeste de Santa Cruz" dirigido por el Mg. Víctor Ricardo UTRILLA (DNI N° 16.419.106), docente investigador de la Universidad Nacional Patagonia Austral. -

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación 29/A534-1-ICASUR denominado "Productividad, calidad nutricional y desempeño animal en una pastura de pasto ovillo (*Dactylis Glomerata L.*) Bajo corte y pastoreo en el sudeste de Santa Cruz", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal. -

ARTÍCULO 3°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación 29/A534-1-ICASUR

A C U E R D O

N°

045/24

///

1/2.-

denominado "Productividad, calidad nutricional y desempeño animal en una pastura de pasto ovillo (*Dactylis Glomerata* L.) Bajo corte y pastoreo en el sudeste de Santa Cruz", el 1° de Enero de 2024 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2026.-

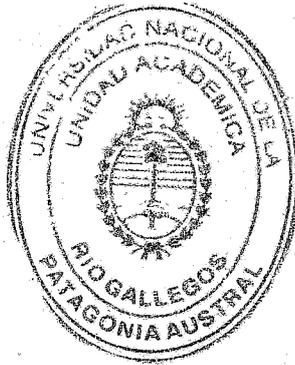
ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación 29/A534-1-ICASUR denominado "Productividad, calidad nutricional y desempeño animal en una pastura de pasto ovillo (*Dactylis Glomerata* L.) Bajo corte y pastoreo en el sudeste de Santa Cruz", quedará a cargo del Mg. Víctor Ricardo UTRILLA (DNI N° 16.419.106).-

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que el Mg. Víctor Ricardo UTRILLA (DNI N° 16.419.106) será responsable del Plan de Formación de las alumnas de grado/pregrado UNPA María Lourdes PAREDES (DNI N° 41.640.804) y Mónica GROSSO BRAVO (DNI N° 30.989.363).-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Anabella Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Msc. Pedro De Carli  
Vicedecano  
UNPA-UARG

**ANEXO I**

Nombre y Apellido	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CI	UA	DED. HS. SEM. PI
Víctor Ricardo UTRILLA	16.419.106	Director UNPA	III	UARG	4
Daniela FERRANTE	27.824.899	Docente-Investigador UNPA	IV	UARG	4
Miguel ANDRADE	28.748.575	Docente-Investigador UNPA	V	UART	4
Julia Mabel CHAZARRETA	13.291.219	Docente-Investigador UNPA	V	UARG	4
María Lourdes PAREDES	41.640.804	Integrante alumno de pregrado-grado UNPA	-	UARG	4
Mónica GROSSO BRAVO	30.989.363	Integrante alumno de pregrado-grado UNPA	-	UARG	4

